

que en esta celebrada en esta sala por la  
corporacion de halla el particular siguiente  
Igualmente el dho cuenta de obra sobredita de Gabell  
Guarado de esta ciudad, pidiendo licen-  
cia para construir un camino que conduzca la vici-  
ra, de una fabrica que trata de hacer para destinar  
aguas de una casa de su pertenencia Calle del  
Molino, que saliendo de ella vaya a desaguar en dho  
de lo hace el malmenamiento de la misma calle  
propio del Excmo. Sr. Conde de Castago. y acordaron  
que con certificacion de este particular puesta acon-  
tinacion de la sobredita, se forme el oportuno apertu-  
re, del cual se da nota al Excmo. Sr. Conde de Castago  
como encargado de dho. Sr. Conde, y al Regidor Sin-  
dico para que expongan lo conveniente a sus intere-  
res: y hecho se de cuenta

En lo que se en original de que me remite. Cum-  
pliendo lo que me mandado y firmo el v.  
Sr. del Sr. Presidente lo firmo en Bu-  
nos Aires a treinta de este mes de Julio de mil ochocientos  
setenta y seis  
Manuel  
Miguel de Urquiza  
Gobernador

